

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10319 *Resolución de 25 de junio de 2019, del Ayuntamiento de Caspe (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 135, de 15 de junio de 2019 y en el «Boletín Oficial de Aragón» número 120, del 21, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, grupo C, subgrupo C1, mediante concurso de movilidad interadministrativa.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si el término del plazo expirase en día inhábil, se entenderá prorrogado el plazo hasta el primer día hábil siguiente.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Caspe, 25 de junio de 2019.–La Alcaldesa, Pilar Mustieles Aranda.